

EXPTE.N° 0082-95

DECRETO

ARTICULO 1º) Declarar de Interés Municipal a la IV Feria Zonal de ciencia y tecnología a realizarse los días 18 y 19 de agosto de 1995.-

ARTICULO 2º) Autorizar a ña Presidencia del Honorable Concejo Deliberante para que otorgue en donación la suma de Cien pesos (\$100.-) en concepto de premios.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 13 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0022/95